JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS LA UNIÓN, VICTORIA Y CRISTO REY

NIT: 813.013.632-0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENECIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

CERTIFICACIÓN.

Mediante la presente se certifica que:

1. Que, durante el periodo 2024 LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS LA UNIÓN, VICTORIA Y CRISTO REY, actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.

2. Que, durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

3. Que, para el año gravable 2024, presentó su respectiva declaración de renta mediante el formulario 1117618236335 y número interno de Dian 91900291551803.

La presente certificación se expide en el Municipio de Acevedo Huila, a los 16 días del mes de mayo del año 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Pablo A.

PABLO ANTONIO ROMERO OLAYA
C.C. 5.883.189
Representante Legal

OMAR LISANDRO TAPIERO VARGAS
C.C 1.013.683.945 de Bogotá D.C
Contador Público
TP 284182-T